Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

ELEVA A LA CATEGORÍA DE DIRECCIÓN LA OFICINA DE PROCEDIMIENTO Y EJECUCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTO Y EJECUCIÓN FISCAL.

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	1976/09/09
Promulgación	1976/09/09
Publicación	1976/09/29
Vigencia	1976/09/30
Decreto	000019
Expidió	XL Legislatura
Periódico Oficial	2771 “Tierra y Libertad”

ARTÍCULO ÚNICO. SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DIRECCIÓN, LA OFICINA DE PROCEDIMIENTO Y EJECUCIÓN FISCAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTO Y EJECUCIÓN FISCAL, QUE QUEDARÁ A CARGO DE UN DIRECTOR Y EL PERSONAL QUE SEÑALE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO.

PRIMERO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

SEGUNDO. QUEDAN DEROGADAS TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE CONTRAPONGAN AL PRESENTE DECRETO.

TERCERO. REMÍTASE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL.

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS. DIPUTADO PRESIDENTE. - ISAAC GUTIÉRREZ REBOLLO. - DIPUTADO VICEPRESIDENTE. - PROFR. HERIBERTO PERALTA LIMA. - DIPUTADO SECRETARIO. - SOFÍA ROJAS RUIZ. - RÚBRICAS".

POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR CONSTL. DEL ESTADO.
Dr. Armando León Bejarano V.
(RÚBRICA)

Aprobación	1976/09/09
Promulgación	1976/09/09
Publicación	1976/09/29
Vigencia	1976/09/30
Decreto	000019
Expidió	XL Legislatura
Periódico Oficial	2771 “Tierra y Libertad”

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
Lic. Fausto González H.
(RÚBRICA).

Aprobación	1976/09/09
Promulgación	1976/09/09
Publicación	1976/09/29
Vigencia	1976/09/30
Decreto	000019
Expidió	XL Legislatura
Periódico Oficial	2771 “Tierra y Libertad”